



CONVOCATORIA A LA LICITACION No. PMG/FAISMUN/URB/05/2024
ACTA DE VISITA DE OBRA

En el Municipio de Guanaceví, Dgo., siendo las 09:00 Hrs del día 23 de enero de 2024; estando presentes en la sala de juntas de el Municipio de Guanaceví, Durango; y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40, Fracción IX, de la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios , así como lo establecido en La Convocatoria por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. PMG/FAISMUN/URB/05/2024; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollaran los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas interesadas en participar en la licitación anteriormente citada, correspondiente a REHABILITACION DE CAMINO GUANACEVI-EL CEDRO en la localidad de GUANACEVÍ, GUANACEVÍ, DGO.

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales presentes en el acto.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.	C.P. LETICIA STHEFANIA ROMERO CHÁVEZ
2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
3	ARQ. ROGELIO GALAVIZ SIFUENTES	ARQ. ROGELIO GALAVIZ SIFUENTES

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la convocatoria por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. PMG/FAISMUN/URB/05/2024, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.

Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten conocer las condiciones y características citadas, por lo que no podrán invocar de su conocimiento o solicitar modificaciones al proyecto.

Se les ratifico a los presentes de las empresas participantes, que para solicitar dicho acto deberá apegarse a lo establecido en los Artículos 39 de la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la licitación sus anexos y las cláusulas del contrato, se entregaran veinticuatro horas antes de la junta de aclaraciones.



CONVOCATORIA A LA LICITACION No. PMG/FAISMUN/URB/05/2024
ACTA DE VISITA DE OBRA

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todas los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las 12:00 Hrs del día de su inicio firmando al calce todos los presentes.

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL

C. ING. RAMON MANUEL SALAZAR CELIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LUIS ENRIQUE GRIJALVA RÍOS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. LUIS RENE ORTIZ ALMANZA
CONTRALOR MUNICIPAL

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C.P. LETICIA STHEFANIA ROMERO CHÁVEZ
CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.

LIC. ROGELIO AYALA ARZOLA
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.

ARQ. ROGELIO GALAVIZ SIFUENTES
ARQ. ROGELIO GALAVIZ SIFUENTES